



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de diciembre 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 985/2022**, mediante el cual a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, tramita el llamado a concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Exclusiva**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura "**Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I**", de la carrera Licenciatura en Enfermería, de la **Escuela de Ciencias de la Salud**, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;



CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución del C.S N° 80/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura "Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I", de la carrera de Licenciatura en Enfermería y con extensión de tareas en las asignaturas Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II; Cuidados a Personas en Alto Riesgo de Salud I y Prácticas Integradas II de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sin perjuicio del artículo 12°, de la Ordenanza CS N°13,14 y 15/2022.

Que propone un plazo de inscripción desde el día 8 de febrero y hasta el día 2 de marzo del año 2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con los estipulado por la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y presta acuerdo favorable.

Cpde. RDDCB N° 65/2022

Lic. Eivira Lilia QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones



**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Exclusiva**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura **"Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor I"**, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud; a los fines de desempeñarse como docente responsable, con extensión de tareas a la asignatura **Cuidados Enfermeros del Adulto y Adulto Mayor II; Cuidados a Personas en Alto Riesgo de Salud I y Prácticas Integradas II**, de la carrera de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela de Ciencias de la Salud, y se requiere ser Licenciada/o en Enfermería con antecedentes en docencia del Nivel Superior Universitario, con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas.

ARTÍCULO 2º: DECLARAR ABIERTO el periodo de inscripción **desde el día 8 de febrero y hasta el 2 de marzo**, del año 2023. Las solicitudes de inscripción recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 17 h, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante **Resolución del C.S N° 80/2022**.

Cpde. RDDCB N° 65/2022

Lic. Elvira ALBA QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. REINOSO
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Titulares:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
BLOTTA, Eduardo Rodolfo	Profesor Asociado UNR	16.942.307
ROSSI, Cecilia Lucia	Profesor Adjunto UNR	5.988.011
JOFRE, Maria Eugenia	Profesor Adjunto UNViMe	92.697.372



Miembros Suplentes:

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
DE VICENTE, Luciano Andres	Profesor Adjunto UNSL	26.170.418
CUELLO, Mabel Edith	Profesor Adjunto UNViMe	12.341.940
ELCONTAR, Petrona Susana	Profesor Adjunto UNViMe	23.519.584

ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza C.S N° 13,14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.

RDDCB N° 65/2022


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto Cs Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes